



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006201600494-01
RADICADO INTERNO:	88692
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EUDENIS CASAS BERTEL ENILCE ISABEL DESCHAMPS ANAYA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP, LA NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	15/03/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL962-2023 CASA-En sede de instancia y para mejor proveer ORDENA OFICIAR...-SIN COSTAS en casación-LAS COSTAS de las instancias se definirán en la providencia de reemplazo. ACLARA VOTO EL MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/05/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de mayo de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **15
de marzo de 2023.**

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan', written over a horizontal line.